



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 11 AGO 2026

RESOLUCIÓN N° 486

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-288-26 Registro de la

Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Dirección Gral. de TIC- S/Auspicio y Valoración: Jornada 1° Pensamiento visual: fundamentos"; y

CONSIDERANDO:

Prof. MÓNICA GRACIELA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 13 y 14 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "1° Pensamiento visual: fundamentos", a desarrollarse, a distancia el día 18 de agosto del 2026, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a- Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b- Denominación de la Capacitación: "1° Pensamiento visual: fundamentos"; c- Formato de la Capacitación: Jornada; d- Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles Educativos y de todas las Áreas Curriculares, Bibliotecarios, preceptores y demás personal que se desempeñe en las instituciones educativas; e- Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj; f- Localización de la propuesta: ciudad de Posadas, Misiones; g- Opción Pedagógica: a Distancia; h- Cronograma de desarrollo de la propuesta: 18 de agosto del 2026; encuentro virtual sincrónico, a través de la plataforma Youtube (transmisión en vivo); i- Convenios interinstitucionales: lo realiza solo la Dirección General de TIC; j- Cupos de Capacitación: 1.000 Docentes; k- Disertantes: Prof. Liza Acosta y Prof. Bittler Manuela; l- Arancel: Gratuita;

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que se desempeña en el sistema educativo;

QUE, es importante y fundamental incorporar nuevas estrategias que favorezcan la comprensión, la creatividad y la participación activa de los estudiantes. En este contexto, el pensamiento visual se presenta como una herramienta clave para organizar, representar y comunicar ideas mediante recursos gráficos y visuales;

QUE, la presente jornada propone introducir a los docentes en los fundamentos del pensamiento visual y sus posibilidades pedagógicas, brindando herramientas y estrategias aplicables a distintos contextos educativos mediante experiencias dinámicas, participativas e innovadoras. Su aplicación en el aula permite mejorar la comprensión de contenidos, facilitar

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

486

11 AGO 2026

la conexión entre conceptos y promover aprendizajes más significativos favoreciendo la implementación de metodologías activas y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo; asimismo, se desarrollarán contenidos conceptuales, pedagógicos-didácticos, actitudinales y transversales;

destacar: Comprender los fundamentos del pensamiento visual y su relevancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje; Reconocer los elementos del lenguaje visual y las herramientas básicas del pensamiento visual para organizar, representar y comunicar información en contextos educativos y la exploración de estrategias de sketchnoting, presentaciones visuales efectivas y aplicaciones pedagógicas del pensamiento visual para enriquecer las prácticas de enseñanza;

QUE, dentro de los objetivos propuestos se pueden destacar: Comprender los fundamentos del pensamiento visual y su relevancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje; Reconocer los elementos del lenguaje visual y las herramientas básicas del pensamiento visual para organizar, representar y comunicar información en contextos educativos y la exploración de estrategias de sketchnoting, presentaciones visuales efectivas y aplicaciones pedagógicas del pensamiento visual para enriquecer las prácticas de enseñanza;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 17 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 502/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE y AUSPÍCIASE, la Jornada "1° Pensamiento visual: fundamentos", a desarrollarse a distancia el día 18 de agosto del 2026, organizada por la Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información obra como Anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.**-
ebb.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO FRANÇA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

486

11 AGO 2026

ANEXO I

INFORMACION SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

- a-Institución que organiza la Capacitación: Dirección General de Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b-Denominación de la Capacitación: "1º Pensamiento visual: fundamentos";
- c-Formato de la Capacitación: Jornada;
- d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes de todos los Niveles Educativos y de todas las Áreas Curriculares, Bibliotecarios, preceptores y demás personal que se desempeñe en las instituciones educativas;
- e-Carga horaria de la Capacitación: 3 horas reloj;
- f-Localización de la propuesta: ciudad de Posadas, Misiones;
- g-Opción Pedagógica: a Distancia;
- h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 18 de agosto del 2026; encuentro virtual sincrónico, a través de la plataforma Youtube (transmisión en vivo);
- i-Convenios interinstitucional: lo realiza solo la Dirección General de TIC;
- j-Cupos de Capacitación: 1.000 Docentes;
- k-Disertantes: Prof. Liza Acosta y Prof. Bittler Manuela;
- l-Arancel: Gratuita

Prof. GABRIELA M. BACHARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM CRISTINA ROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARIA VANESA SOSA PRATTO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES